



Intendencia de Supervisión y Regulación de Sujetos no Financieros

Comunicado 004-2019

Se les comunica a todos los sujetos obligados no financieros y profesionales que realizan actividades sujetas a supervisión, que la Unidad de Análisis Financiero para la Prevención del Blanqueo de Capitales y el Financiamiento del Terrorismo, ha emitido un comunicado para informar que el día jueves 14 de marzo del año en curso, en horas de la tarde, presentaron inconvenientes en su plataforma UAF EN LÍNEA, que dicha plataforma ha sido restablecida satisfactoriamente y que el referido evento no afectará el cumplimiento con la contestación de la Lista ONU, ya que se presentó después de horas laborables.

Para mejor referencia se adjunta una copia del referido comunicado, emitido por la Unidad de Análisis Financiero para la Prevención del Blanqueo de Capitales y el Financiamiento del Terrorismo.

Panamá, 15 de marzo de 2019.



COMUNICADO

Señores Usuarios, la Unidad de Análisis Financiero desea informarles que, en horas de la tarde, del día de ayer jueves 14 de marzo del año en curso, presentamos inconvenientes en nuestra plataforma **UAF EN LÍNEA**, la misma ha sido restablecida de forma satisfactoria.

Con relación a este suceso deseamos aclararles que el mismo no afectará el cumplimiento de su contestación a la Lista ONU, por los motivos antes manifestados, ya que el inconveniente se presentó después de horas laborables.

Para mayor información le sugerimos dirigirse al manual, que está a su disposición en nuestra página web: www.uaf.gob.pa.

Unidad de Análisis Financiero.